

# El Congreso insta al Gobierno a liberar el arte canario de las trabas aduaneras

El Parlamento aprueba una Proposición no de Ley impulsada por el PSOE que considera bien cultural la creación canaria para promover su libre circulación

**Eva Rancho**

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Los artistas canarios reciben una buena noticia desde la Carrera de San Jerónimo de Madrid. El Congreso de los Diputados aprobó ayer por unanimidad la Proposición no de Ley (PNL) sobre aduanas y arte en el Archipiélago canario presentada por el diputado socialista Sebastián Franquis, por la que se pide que la producción canaria sea considerada como bien cultural en lugar de comercial y así liberar su circulación de impuestos aduaneros.

La Comisión de Cultura de la Cámara baja española dio luz verde a la propuesta de Franquis ante la problemática que sufren los artistas plásticos canarios para la libre movilidad de sus creaciones artísticas entre las mismas Islas, por el resto del territorio del Estado español y por Europa. En esta Proposición no de Ley (PNL), aprobada en primer término por el Parlamento regional el pasado 13 de noviembre, se insta al Gobierno de Rajoy a que estudie las posibilidades de considerar la producción artística canaria como bienes culturales, y no meramente como bienes comerciales o de mercado, a los efectos de su libre circulación por el territorio del Estado para su exposición o divulgación. En el

acuerdo se incluyó también la producción artística de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla a través de una enmienda entregada desde las filas del Partido Popular.

“Desde hace más de una década los artistas plásticos de Canarias vienen reclamando una solución ante los problemas aduanero y fiscal que sufren para la movilidad de su producción artística entre Canarias, el resto del territorio del Estado español y el espacio europeo. Estas dificultades les afectan tanto cuando se trata de exponer su obra en otra comunidad autónoma, como para su regreso a Canarias, y también afecta a los artistas procedentes de la Península que pretenden divulgar su obra en el Archipiélago”, señaló Franquis.

## Régimen Económico y Fiscal

Este diputado socialista recordó que el Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF) frena las posibilidades de desarrollo de la creatividad de los artistas canarios, puesto que su producción se considera como una mercancía y no como un bien cultural en cuanto a movilidad. Entre los principales retos en la renovación del REF para el periodo 2014-2020, Franquis enumeró, entre otros, “la compensación de los sobrecostes que soportan las actividades productivas en las islas y la producción artísti-



Sebastián Franquis. | ACFI PRESS

ca como bienes culturales, la generación y el mantenimiento del empleo, el fomento de la competitividad, la innovación”. El diputado socialista recordó que Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, se comprometió en el Pleno del Senado a buscar soluciones para que los artistas canarios estén exentos de pagar impuestos en la aduana por desplazar sus obras a la Península durante la reforma del Régimen Económico y Financiero de Canarias (REF). “Tras la unanimidad del Parlamento de Canarias, que en noviembre de 2013 aprobó una resolución en los mismos tér-

minos, sería una ofensiva ironía que el Congreso de los Diputados no aprobara una solución al problema aduanero y fiscal que sufren los creadores de Canarias, al verse obligados a tributar por lo mismo que se exime a sus homólogos europeos”, indicó Franquis.

Encabezados por el escultor canario Leopoldo Emperador, creadores y galeristas isleños como Martín Chirino, Juan José Gil o Concha Jerez, ven así más cerca el cumplimiento de la petición que enviaron el pasado enero al presidente del Gobierno de Canarias, Paulino Rivero, y que refrendaron más de 280 artistas, donde reivindicaron la renovación del “anacronismo burocrático y de orden recaudatorio”, que obstaculiza sacar con facilidad sus obras y proyectos y competir así en igualdad de condiciones.

“Aparte del transporte, tuve que poner un valor estadístico mínimo de 60 euros, más el 50%, 30 euros, por gastos de aduana e impuestos de entrada. Si la mando por un valor de 3.000 euros, tendría que pagar 1.500 euros sólo por participar en un concurso. Es una situación injusta”, aseguró el pasado noviembre Emperador, que vio cómo la maqueta de una escultura que envió a un concurso internacional en Murcia fue retenida en las aduanas madrileñas la pasada Navidad.

## El mercado de arte deja atrás la crisis gracias al dinamismo de EEUU

**Efe**  
BRUSELAS

El mercado del arte y de las antigüedades ha dejado atrás la crisis gracias al dinamismo de Estados Unidos y al alza de precios de las obras de artistas de posguerra y contemporáneos, que le ha permitido recuperar un nivel de ventas similar a las cotas anteriores a la recesión.

Así lo pone de manifiesto el informe sobre la situación del sector en 2014, publicado ayer por la Feria Tefaf (The European Fine Art Fair), la mayor cita mundial de arte y antigüedades que desde mañana hasta el 23 de marzo abre sus puertas en Maastricht (Holanda).

El volumen total de ventas del mercado internacional del arte y las antigüedades alcanzó en 2013 los 47.400 millones de euros (65.000 millones de dólares), un aumento del 8 % respecto al ejercicio anterior.

“Esto le sitúa a un nivel tan solo ligeramente inferior al récord histórico de 48.000 millones de euros (65.900 millones de dólares) alcanzado en 2007, inmediatamente antes de que la crisis económica mundial hundiera el mercado, situándose en 28.300 millones (38.800 millones de dólares) en 2009”, destaca la Tefaf.

## Rey: “El Secreto de Susanna’ es un jeroglífico matemático traducido a notas musicales”

La obra de Wolf-Ferrari llega este domingo al Galdós junto a ‘Pagliacci’ de Leoncavallo

**A. Zabaleta**

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La soprano Isabel Rey es protagonista de las dos obras que integran el segundo programa de la 47 Temporada de Ópera de Las Palmas: *Il Segreto di Susanna*, con partitura de Wolf-Ferrari, y la célebre *Pagliacci*, de Leoncavallo. De la primera destacó la extrema dificultad que implica para el intérprete: “Es un ejercicio de jeroglíficos matemáticos traducido a notas musicales”. El teatro Pérez Galdós acogerá las representaciones los próximos días 23, 25, 27 y 29.

Rey añadió que ambas obras, y sus correspondientes personajes son muy distintas - en clave de comedia la primera y de tragedia la otra -, lo que la obliga a un complejo trabajo de desdoblamiento. “El punto en común de ambas son los celos, pero tengo que pararme un rato entre ambas interpretaciones para cambiar el chip. Es un reto hacer dos papeles difíciles”, afirmó.

El tenor Roy Cornelius Smith es Canio en *Pagliacci*, un rol que le obliga a impostar una personalidad muy alejada de la suya: “Hacer un rol tan dramático es un reto, ya que soy una persona divertida. Me podía identificar con el payaso, porque en la realidad lo soy. Cuando hago estos personajes, me gusta dejarlos en el escenario, es como darle a un interruptor de la luz y apagarlos”.

El barítono Manuel Lanza suma tres roles en las dos obras: El conde Gil en *Il Segreto*; el prólogo y Silvio en *Pagliacci*. También se refirió a lo intrincada que resulta la interpretación de la música de Wolf-Ferrari, pero quiso dejar claro que no se traduce en dificultad para el oyente. “La música te lleva a expresar sentimientos, que es lo que ve el público, y no las corcheas o semicorcheas”, explicó.

Miquel Ortega es el director musical. “Hay que separar: *Pagliacci* es una de mis óperas preferidas”, manifestó, “mientras que *Il Segre-*



Elenco de las dos óperas y miembros de ACO, ayer en el teatro Pérez Galdós. EFE

► **Obras.** ‘Il Segreto di Susanna’, de Wolf-Ferrari, y ‘Pagliacci’ de Leoncavallo.

► **Elenco.** Isabel Rey, Roy Cornelius Smith, Manuel Lanza, Rubén Pérez, Lisandro Guinys y Eduardo Carrasco.

► **Funciones.** 23 de marzo (19.30 h), 25 y 29 de marzo (20.30 h) en el teatro Pérez Galdós.

to es complicada para nosotros, pero la escucha es fácil, amena y agradable. Toca todos los estilos

anteriores, con citas de Beethoven y otros”.

Es la primera vez que el intermedio en un acto *Il Segreto di Susanna* forma parte de las programaciones de ACO (Amigos Canarias de la Ópera), pues si bien se puso en escena en Gran Canaria en 1964, esta asociación no había nacido aún. Es, pues, el estreno de esta obra en el festival de ópera capitalino. Con libreto de Enrico Golsicani y música de Ermanno

Wolf-Ferrari. Se estrenó en el Residenztheater de Múnich el 4 de diciembre de 1909.

Por su parte, el drama en dos actos *Pagliacci*, con libreto y música de Ruggero Leoncavallo, fue estrenado en el Teatro dal Verme de Milán el 21 de mayo de 1892. Sólo cuatro años después se estrenó en el teatro Tirso de Molina de Las Palmas de Gran Canaria, lo que da idea de su popularidad y del interés que suscitaba.